



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODOLOGÍA.- ORDENANZA Nº 45.-

### FUNDAMENTO

**Artículo 1.-** El precio público objeto de esta Ordenanza se establece al amparo de lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra.

### HECHO IMPONIBLE

**Artículo 2.-** Constituye el hecho imponible el uso del servicio de podología

### NORMAS DE GESTIÓN

**Artículo 3.-** Los/as beneficiarios/as del servicio serán las personas mayores de 61 años, o que los cumplan en el año en curso o que tengan una minusvalía reconocida igual o superior al 65%.

**Artículo 4.-** La obligación de pago nace en el momento de la solicitud y deberá ser satisfecho por quienes hayan solicitado el servicio.

**Artículo 5.-** El precio público se recaudará en las dependencias municipales.

**Artículo 6.-** Procedimiento de reserva de cita:

1) La persona interesada solicitará el servicio en la Oficina Única del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que sólo se podrá solicitar un único servicio y que, hasta no recibirlo, no se podrá solicitar de nuevo.

2) En el caso de que haya personas que necesiten una atención que supere el tiempo establecido (mínimo entre 20 y 30 minutos), sí que podrán reservar varios turnos seguidos en el mismo día. Esta situación la comentará la persona interesada siendo necesaria la previa prescripción del podólogo.

**Artículo 7.-** En el caso de imposibilidad de asistir a la cita con servicio de podología solicitado, únicamente procederá la devolución de la tarifa cobrada en el caso en que se ocupe dicha cita por otra persona.

### SERVICIOS DE PODOLOGÍA

AÑO 2018 Servicio de podología	12,00
--------------------------------	-------



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

**OFICINA PRINCIPAL**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
**OFICINA URBANISMO**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

<p>para personas empadronadas en Noáin (Valle de Elorz) y</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que sean mayores de 61 años o que los cumplan en el año en curso</li><li>- o que tengan una minusvalía igual o superior al 65%</li></ul>	
--	--

***Aprobación definitiva en Boletín Oficial de Navarra nº 53 de fecha 18 de marzo de 2019.***